SESIÓN ORDINARIA 262-2005

la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las o horas con quince minutos del día jueves 14 de julio del dos mil cinco, en el "Salón de Sesiones les "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señor	Juan Carlos Rodríguez Arce
Señor	Luis Fernando Rodríguez Bolaños
Señor	Elí Gerardo Jiménez Arias
Señora	Adriana Aguilar Sánchez
Señor	Nelson Rivas Solís
Señora	Lilliana González González
Señora	Luz Marina Ocampo Alfaro
Señor	Juan Carlos Piedra Guzmán

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	María Elizabeth Garro Fernández
Señora	Hilda Marta Murillo Chacón
Señora	Priscilla Salas Salguero

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Hilda Barquero Vargas	Distrito Primero
Señor	Vinicio Vargas Moreira	Distrito Segundo
Señor	Albino Esquivel Vargas	Distrito Tercero
Señor	José Alberto Calderón Uriarte	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Celín Lépiz Chacón	Distrito Primero
Señora	María Magda Quirós Picado	Distrito Segundo
Señora	Mayra Mayela Salas Arias	Distrito Tercero
Señora	Mayra Mora Montoya	Distrito Cuarto
Señora	Guiselle Mora Padilla	Distrito Quinto

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Conc. Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Víctor Manuel Alfaro Ulate	Regidor Propietario
Señora	Ana Beatriz Rojas Avilés	Regidora Propietaria

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Regidora Suplente

ARTICULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad

ALT: A continuación **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD**: Alterar el orden del día para recibir al Comité de Seguridad de la IV. Etapa de la Urbanización la Lilliana.

Los representantes del Comité de Seguridad indican que en la IV. Etapa de la Urbanización la Lilliana es una necesidad la construcción de la casetilla con un servicio sanitario, que seria únicamente para las necesidades especiales del Guarda.

-La regidora Adriana Aguilar señala que la consulta más bien era de tipo legal, porque la comunidad tiene que hacerse responsable de un eventual suceso en ese lugar a partir del momento en que se construya la casetilla, por lo que los vecinos deben de mantenerse vigilantes.

- **La Presidencia** indica que él le dijo a Don William, quien es miembro del Comité de Seguridad de la IV Etapa de la Urbanización la Lilliana que vinieran al Concejo para que expusieran y que argumentaran lo que ellos se comprometían a hacer.

- **El regidor Juan Carlos Rodríguez** menciona que lo que se requiere es un documento en el que se exima a la Municipalidad de una eventualidad, en el momento en que se da el permiso para la construcción de la casetilla de vigilancia.

Los representantes del comité señalan que por medio de un contrato con los urbanizadores se podría aclarar este punto y que lo harían a nivel interno con la comunidad.

//La Presidencia le señala a los Miembros del Comité que una vez que tengan el documento se lo hagan llegar para que el Concejo proceda a otorgar el respectivo permiso para la construcción de la casetilla de vigilancia.

ARTÍCULO II: CORRESPONDENCIA

a. Benjamín Venegas C. – Presidente ADI Bernardo Benavides
   Asunto: Solicitud para que se busque solución a problema de aguas negras que pasan por la acequia que está al costado oeste de la ciudadela.

   //LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA COMO ASUNTO ENTRADO PARA ENTREGAR COPIA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO.

b. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
   Asunto: Remite copia de criterio suscrito por la Licda. Isabel Sáenz, DAJ-421-2005 respecto a petición planteada por la Junta de Educación de la Escuela Cubujuquí, a efecto de que se legalice y se inscriba a su nombre por un plazo de 99 años el inmueble donde se ubica la Escuela y que es propiedad municipal. AMH-1449-2005.

   LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE DEBE ENVIAR ESTA RESPUESTA A LOS INTERESADOS.

c. Santiago Avellán Flores – Presidente Comité Cantonal de Deportes
   Asunto: Solicitud para que se autorice el giro del tercer desembolso correspondiente al año 2005, por la suma de ¢23.200.000°° (veintitrés millones doscientos mil colones)

   //A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: AUTORIZAR EL GIRO DEL TERCER DESEMBOLSO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2005, POR LA SUMA DE ¢23.200.000.

d. Denis Tenorio Pérez – Presidente Asociación Costarricense de Estudiantes Universitarios
   Asunto: Solicitud para que se les conceda permiso para utilizar la avenida 2 y calle 12 al costado sur del Palacio de los Deportes del 14 al 25 de julio, con el fin de recaudar

fondos para jóvenes de escasos recursos para que puedan continuar sus estudios universitarios.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL SEÑOR DENIS TENORIO PÉREZ, DE LA ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, LA CUAL ES: DENEGADA POR MAYORÍA.

Las regidoras Lilliana González y Luz Marina Ocampo votan positivamente.

e. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite informe referente al Procedimiento y Documentación que utilizará la Administración para la presentación de proyectos de desarrollo comunal para el ejercicio económico del 2006. AMH-1399-05.

LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE DEBE ENTREGAR COPIAS AL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO A LOS CONCEJOS DE DISTRITOS.

f. MSc. Javier Carvajal Molina, Alcalde Municipal.
Asunto: Solicitud de una reunión con todas las partes para tomar una solución respecto al traslado de parada Terminal de las rutas 434 y 435, ubicadas al costado sur del Mercado Florense. Copia para el Concejo Municipal. AMH-0455-05.

DICHA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPLAL.

g. Max Alberto Esquivel Faerron, Defensor de los Habitantes en funciones.
Asunto: Informe final con recomendaciones respecto a un denuncia presentada por la señora Hellen Bonilla Gutiérrez. Copia para el Concejo Municipal.

LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA NOTA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, ASIMISMO ENTREGAR COPIA A LOS REGIDORES JUAN CARLOS PIEDRA, NELSON RIVA Y LUZ MARINA OCAMPO.

h. Federación de Municipalidades de Heredia
Asunto: Solicitud de apoyo para evitar que el recurso natural más preciado como es el agua, sea entregado a la empresa privada o mantenido en posesión por un ente cuya misión no es favorecer especialmente los recursos naturales.

LA PRESIDENCIA MENCIONA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

i. MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento suscrito por el Pbro. Gabriel Corrales- Cura Párroco Corpus Christi de la Aurora, solicitando permiso para realizar una convivencia familiar, el día 31 de julio de 9:30 a.m. a 3:00 p.m. en el Gimnasio de la comunidad.

//ANALIZADA LA SOLICITUD PLANTEADA SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

j. Elena Alvarado Rodríguez
Asunto: Envía fotocopia del Informe Técnico DPM-INF.498-2005, suscrito por la Geóloga Joanna Méndez, del Departamento de Prevención y Mitigación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, como declaratoria de dicha comisión, por lo que solicita se construya el muro de contención, tal y como se especifica, y se le defina la fecha de inicio de la obra como se recomienda.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA Y EN FIRME: TRASLADAR EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SEÑORA ELENA ALVARADO, A LA ALCALDÍA MUNICIPAL, PARA QUE SOLICITE UN CRITERIO LEGAL Y SE REALICE EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE DESDE EL MOMENTO EN QUE SE RECIBIÓ ESTA URBANIZACIÓN, ASÍ COMO SE HAGA UNA REVISIÓN DE LOS PLANOS. ESTE INFORME DEBE PRESENTARSE AL CONCEJO MUNICIPAL EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.

Los regidores Juan Carlos Rodríguez y Fernando Rodríguez votan negativamente.

ARTÍCULO III: ANÁLISIS DE INFORMES

a. Informe Viaje a Montevideo, Uruguay. **Exp. N° 488-05.**

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: EXCLUIR ESTE INFORME DEL ORDEN DEL DÍA, YA QUE NO SE COORDINÓ CON LA PERSONA QUE DEBÍA TRAER EL EQUIPO QUE SE IBA A UTILIZAR EN LA EXPOSICIÓN.

ARTÍCULO IV: MOCIONES

a. Lilliana González – Regidora
Asunto: Solicitar a los representantes del Mall Paseo de Las Flores realizar las correcciones y remodelaciones que garanticen la accesibilidad del Centro comercial.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: que conforme a los artículos 169 de la Constitución Política y 1 y 3 del Código Municipal, este municipio debe velar por el fiel resguardo de los intereses públicos locales.

SEGUNDO: Que el Concejo Municipal aprobó en sesión ordinaria NO. 03-2002 del 9 de mayo del 2002 la creación de la Comisión de Accesibilidad de la Municipalidad de Heredia.

TERCERO: Que el Plan de Equiparación de Oportunidades 2005-2007, establece entre sus objetivos "Garantizar que el cantón central de Heredia sea accesible para todos de conformidad a lo que establece la ley 7600.

CUARTO: En cumplimiento a este objetivo y ante denuncia presentada por un grupo de personas con discapacidad del cantón central de Heredia a la Comisión de Accesibilidad, en el sentido de que el Mall Paseo de las Flores, no cumple con los requisitos de accesibilidad establecidos en la Ley 7600 se visitaron las citadas instalaciones el día jueves 3 de marzo del 2005 a las 14 horas, con el objetivo de verificar la denuncia .

QUINTO: En esta inspección asistieron los señores Lilliana González, Jacqueline Fernández, Jimmy Mairena y Leonardo Rodríguez de la Comisión de Accesibilidad, con compañía de los señores Godofredo Castro y Eladio Sánchez, Director de Operaciones y Jefe de Obras de la Municipalidad de Heredia y el Arq. Mario Víquez, funcionario del CNREE y Asesor de esta Comisión y la regidora Luz Marina Ocampo.

SEXTO: Que de esta inspección se elaboró el respectivo informe, del cual se anexa una fotocopia. En el mismo se determinó incumplimiento del Mall Paseo de las Flores a nivel de infraestructura, en lo que respecta a la ley 7600.

SÉTIMO: Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Ley 7600 en lo que respecta a la accesibilidad de las edificaciones del cantón, es importante que la Municipalidad de Heredia, establezca alianzas estratégicas con entes públicos relacionados con la materia, tales como el INVU, el Ministerio de Salud y el Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

POR LO ANTERIOR SE SOLICITA:

Que este Concejo Municipal acuerde:

1. Que en cumplimiento a la Ley 7600, artículos 169 de la Constitución Política y 1 y 3 del Código Municipal y los alcances de la inspección realizada en el Mall Paseo de las Flores, la Administración de la Municipalidad de Heredia, solicite a los representantes del Mall Paseo de las Flores, realizar las correcciones y remodelaciones que garanticen la accesibilidad del Centro Comercial. En un plazo de seis meses a partir de la aprobación de la moción.

2. Que la Administración remita una fotocopia del Informe de Inspección realizado en el Mall Paseo de las Flores a las siguientes Instituciones y Empresas: INVU, Ministerio de Salud, Colegio de Ingenieros y Arquitectos, Departamento de Ingeniería de la Municipalidad y a la Administración del Mall Paseo de las Flores.

//ANALIADA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA LILLIANA GONZÀLEZ, SE SOMETE A VOTACIÓN, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Jeannette Salas G. – Presidente Comité Cultural. Solicitud de cambio de los llavines que están colocados en las puertas de madera pasarlos a las puertas de hierro en la parte exterior, y los llavines que están en el plantel de la Municipalidad colocarlos en las puertas internas de madera en la Casa Cural de la urbanización La Esmeralda.

Lic. Carlos Bolaños Porras – Barreal. Denuncia por existir en cochera de una casa en urbanización María Ofelia un tragamoneda y una máquina de video sin el respectivo permiso municipal.

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Se designe los nuevos integrantes del COLOSEVI. **Se devuelve a la Alcaldía para que invite a las organizaciones a nombrar sus representantes ante el COLOSEVI.**

FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ – REPRESENTANTE ESPH S.A.

Jeannette Salas G. – Presidenta Comité Cultural. Solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia coloque tres lámparas donde se está construyendo la Casa de la Cultura en la Urbanización La Esmeralda.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Cabildos Populares de Costa Rica Solicitud para que se abra un espacio para discusión e información a todos los habitantes del cantón para que conozcan pormenores del Tratado de Libre Comercio.

COMISIÓN DE HACIENDA

Ana Virginia Arce León – Auditora Interna Municipal. La Municipalidad está legalmente facultada para dar subvenciones a centros de educación incluidos los colegios, escuelas, previo presupuesto. AIM-AS-007-05.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite copia del documento DAJ-448-2005 respecto a solicitud planteada por el Sr. Randall Vargas Torres, en la cual manifiesta interés en organizar una feria semanalmente en la comunidad de Guararí.

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite copia de la transcripción de acuerdo del Concejo Municipal de Belén respecto a Proyecto de Ley denominado "Reforma a los artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley 7794 para integrar jóvenes a Comités Cantorales de Deportes.

Giancarlo Protti Ramírez – Director Ejecutivo Teatro Popular Melico Salazar. Solicita eliminar el contenido de la cláusula V del Convenio entre el Teatro Popular Melico Salazar – Festival de las Artes y la Municipalidad de Heredia para préstamo de instalaciones de la cárcel.

MSc. Javier Carvajal Molina – Acalde Municipal. Remite copia de documento AC-025-2005 suscrito por el Sr. José Silva Castillo, Archivista, en el cual se refiere al Decreto N° 32248-C publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 47 de fecha 08 de marzo del 2005.

MSc. Javier Carvajal Molina – Alcalde Municipal. Remite copia de circular enviada por la señora Guiselle Mora Peña, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, respecto a la Ley que exime a las Municipalidades del pago del impuesto sobre las ventas y la afectación que tendría sobre esta ley la aprobación del Proyecto de Ley Pacto Fiscal y Reforma Estructural.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

FRANCISCO GARITA VÍLCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONC. MUNICIPAL

nrg.